

# **REGLAMENTO DEPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**“JUEGOS DE RÍO NEGRO”**

**Cuna de Campeones**

**2019**

## **REGLAMENTO DE DEPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

El Gobierno de la Provincia de Río Negro a través del Ministerio de Educación, Dirección de Educación Física; Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad y el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, Secretaría de Deporte; presentan el **REGLAMENTO PROVINCIAL DE DEPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2018** para su programa Juegos de Río Negro desde ahora JRN.

2

### **ARTÍCULO 1º: Deportes**

- Atletismo
- Natación
- Deportes de Conjunto Juegos Nacionales Evita 2019 (**Reglamento Juegos Nacionales Evita 2019**)

### **ARTÍCULO 2º: Participantes**

Toda persona con discapacidad INTELLECTUAL, VISUAL (ciegos y disminuidos visuales), AUDITIVA (sordos e hipoacúsicos), MOTOR, PC y LES AUTRES de 10 años en adelante **sin límite de edad en las instancias LOCALES** y hasta los 21 años en las instancias zonales y Final Provincial, podrán participar del Programa JRN en representación de Instituciones Educativas, Municipios, ONG's, Clubes, etc.

### **ARTÍCULO 3º: Inscripción**

Se realizará mediante una lista de buena fe y planilla de pruebas (Anexo I), donde se registrarán los participantes según las categorías y disciplinas que se detallan a continuación, con la información correspondiente, deberán figurar claramente los datos personales de los docentes o adulto responsable a cargo y el respectivo aval de la institución a la cual representan, (sello y firma de la autoridad) y las pruebas que realizarán especificando la discapacidad junto a la clasificación funcional y deportiva, todo debe ser enviado vía email al correo oficial de la organización detallado al finalizar el reglamento, con copia al comité organizador detallados al final del presente reglamento.

Observaciones: **NO SE ACEPTAN PLANILLAS QUE SEAN COMPLETADAS A MANO.**

### **ARTÍCULO 4º: Destinatarios**

El presente Reglamento se utilizará para los juegos que se desarrollarán en el marco del programa **“Juegos de Río Negro”**. Este programa está destinado a estudiantes regulares de establecimientos educativos de gestión pública o privada, como así también a personas con discapacidad de ONG'S reconocidas por el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad, Municipios, Clubes, etc.

En la categoría Colegial 3 podrán participar jóvenes no escolarizados en representación de una ONG, Club o Municipio debiendo contar con el aval de este. El Seguro en todas las instancias y traslado a las competencias locales y zonales correspondiente será a cargo de la Institución a la cual representan, **VER REGLAMENTO GENERAL.**

### ARTÍCULO 5º: Categorías

Categoría	Rama	Edad	Clase	Discapacidad				
				Intelectual	Sensorial	Motor	PC	Les Autres
Escolar	M – F	10 y 11	08 – 09	X	X	X	X	X
Colegial 1	M – F	12, 13 y 14	05 - 06 – 07	X	X	X	X	X
Colegial 2	M – F	15 y 16	03 – 04	X	X	X	X	X
Colegial 3	M – F	17 a 21	98 – 99 – 00 – 01 – 02	X	X	X	X	X

3

En la categoría **Colegial 3** las edades son de **17 a 21 años** para todas las discapacidades.

### ARTÍCULO 6º: Organización

El Ministerio de Educación, Dirección de Educación Física, junto al Ministerio de Desarrollo Social, a través del Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad y el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría de Deporte de la Provincia, llevarán a cabo este programa a través de los Consejos Locales de Discapacidad, los Consejos Escolares Locales y referentes regionales del Ministerio de Educación y Municipalidades.

Para su desarrollo, se agruparán en Zonas de acuerdo con el siguiente esquema:

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6
<b>ATLÁNTICA</b>	<b>V. MEDIO</b>	<b>A. VALLE ESTE</b>	<b>A. VALLE O.</b>	<b>ANDINA</b>	<b>LÍNEA SUR</b>
Viedma	Pomona	Chichinales	Allen	Bariloche	Ramos Mexía
Gral. Conesa	Lamarque	Villa Regina	Catriel	El Bolsón	Los Menucos
San Antonio O.	Luis Beltrán	Godoy	Fernández Oro	Pilcaniyeu	S. Colorada
Sierra Grande	Choele Choel	Ing. Huergo	Cipolletti	Comallo*	Maquinchao
Valcheta	Chimpay	Mainqué	C. Cordero	Norquincó	I. Jacobacci
Guardia Mitre	Darwin	Cervantes	Campo Grande	Dina Huapi	Comallo*
	Cnel. Belisle	Gral. Roca	Cinco Saltos		El Cuy
	Río Colorado	Valle azul			

### DE LAS INSTANCIAS DE COMPETENCIA:

La organización de los “Juegos de Río Negro”, en todas las categorías, tendrá un esquema común de desarrollo y de control en todas sus fases. A tal efecto, se conformarán tres etapas o niveles de participación:

**Etapas:** Participación local y municipal. Es la fase esencial que nutre y fundamenta la realización del Programa; que permite la verdadera participación masiva. Esta etapa se llevará a cabo en la fecha que se

establezca para la misma por los organizadores. Será ORGANIZADA, controlada y fiscalizada por representantes del área de Deportes de cada Municipio y representantes de las Instituciones participantes.

**Etapas Zonal:** La instancia zonal, será organizada y fiscalizada por la Secretaría de Deportes, Dirección de Educación Física y el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad, a través del Comité Organizador Zonal designado para ésta. Se apoyará esta organización en los Municipios donde se realice dicha etapa.

**Etapas Provincial:** Instancia en la que participan los ganadores de cada Región o Zona. Esta Instancia será organizada y fiscalizada por la Dirección de Educación, la Secretaría de Deportes y el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad, a través de un Comité Organizador.

**DE LOS TÉCNICOS Y DELEGADOS:** Una vez finalizada cada instancia es obligación de los Técnicos y Delegados, presenciar y participar hasta el final de la reunión de conformación del equipo que representará la respectiva REGION o ZONA, de tal manera que cada uno lleve los nombres de los Atletas clasificados para la instancia Provincial, si de alguna forma no estuviera presente alguno de los representantes de cada localidad, la misma no tendrá derecho a réplica una vez terminada la conformación del equipo, se distribuirán cantidad de acompañantes que corresponde por cada ciudad dependiendo los clasificados, sin exceder los cupos permitidos.

**DEL TRIBUNAL DE PENAS:** El mismo deberá constituirse previo al inicio de cada etapa y sus decisiones serán inapelables. Solamente para las instancias zonales y provincial se conformará un tribunal de penas de la siguiente manera: 1 (un) representante del Consejo Provincial para las PcD, 1 (un) representante de la Secretaría de Deportes y 3 (tres) de las delegaciones participantes quienes serán sorteados, uno de ellos será suplente.

## **ARTÍCULO 7º: Atletismo – Desarrollo Instancias Locales, Zonales y Final Provincial**

Las pruebas se describirán por categorías y grupos de discapacidad.

Atletas con discapacidad **INTELECTUAL, SORDOS E HIPOACÚSICOS** participarán con el reglamento de **Atletismo Convencional**.

**Aclaración Válida para todas las Franjas Etarias:** **SENSORIAL** es una sola categoría que incluye **Ciegos y Disminuidos Visuales y Sordos e Hipoacúsicos**, con un cupo de 3 (tres) atletas masculinos y 3 (tres) atletas femeninos por franja etaria. Las pruebas son diferentes reglamentariamente y las plazas se comparten. (En caso de superar en número de sensoriales la clasificación será por un COMÚN ACUERDO ENTRE PROFESORES O TÉCNICOS Y/O SORTEO).

Los Atletas con Discapacidad Sensorial (**Sordos e Hipoacúsicos**) podrán optar por participar en Atletismo convencional, o en Atletismo para personas con discapacidad Intelectual o Sensorial de acuerdo con su funcionalidad, en el caso de participación de Atletismo para personas con discapacidad solo podrán hacerlo como **Sensorial o Intelectual**, optando por una de ellas.

Los Atletas con Discapacidad Intelectual que participen en el Atletismo convencional, Natación o algún Deporte en conjunto, podrán ser convocados a formar parte de los equipos representativos para instancias superiores, para lo cual sus técnicos y entrenadores deberán notificar de las marcas y tiempos obtenidos, debidamente certificados por los directores de cada evento al Comité Organizador consignados en el presente reglamento. -

**ESCOLARES:** Clase 2008 – 2009, Edad 10 y 11 años.

### **INTELECTUAL**

- 80 metros llanos.
- Salto en largo.
- 800 metros llanos.
- Lanzamiento de Pelota de softbol (Corredera de Jabalina).
- Lanzamiento de Aros de PVC (Circulo lanzamiento de Disco).

5

### **SENSORIAL (SORDOS E HIPOACÚSICOS)**

- 80 metros llanos.
- Salto en largo.
- 800 metros llanos.
- Lanzamiento de Pelota de Softbol (Corredera de Jabalina).
- Lanzamiento de Aros de PVC (Circulo lanzamiento de Disco).

### **SENSORIAL (CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES)**

- 80 metros llanos.
- Salto en largo. (con zona de pique B 11 y B 12) (con tabla de batida B13).
- 800 metros llanos.
- Lanzamiento de Pelota de Softbol (Corredera de Jabalina).
- Lanzamiento de Aros de PVC (Circulo lanzamiento de Disco).

### **MOTOR – PC – LES AUTRES**

- 80 metros llanos.
- Salto en largo.
- 800 metros llanos.
- Lanzamiento de Pelota de Softbol (Corredera de Jabalina).
- Lanzamiento de Aros de PVC (Circulo lanzamiento de Disco).

#### **Observaciones:**

Los lanzamientos de Aros de PVC se desarrollarán desde el Circulo de Lanzamiento de Disco, para tener en cuenta que es una prueba de transferencia al lanzamiento de Disco, la forma de ejecución es libre a pie firme o con desplazamientos según la práctica y comodidad del participante, las medidas se tomarán del lugar de caída del aro tomando como referencia el borde más cercano al círculo, este puede caer directamente o rodar llegando lo más lejos posible.

Lanzamientos a pie firme, tener en cuenta la entrada y salida del Circulo, según disponga la organización los mismo se realizarán según orden de planilla de pruebas o todos los lanzamientos juntos.



Atleta, Mariguan Kiara F 46, Escuela Primaria Nº 293, lugar de entrenamiento CEM Nº 120 Cipolletti.

Los lanzamientos con desplazamiento se pueden realizar con la incorporación de ayudas temporo-espaciales como aros en el círculo y realizar los movimientos rotacionales a través del reloj, con entrada lateral, diagonal o frontal según práctica y avances metodológicos, el ejemplo que se muestra es con entrada frontal, si los movimientos rotacionales están internalizados no es necesario utilizar los aros en círculo.

Para esta etapa se pueden utilizar aros de PVC, marcas con tiza en el suelo como cruces, círculos o cualquier dibujo que ubique temporal y espacialmente a quien realiza el lanzamiento.



Atleta, Vargas Tupa Alexis F 13, Escuela Primaria Nº 293, lugar de entrenamiento CEM Nº 120 Cipolletti.



**COLEGIALES 1**: Clase 2005 – 2006 – 2007, Edad 12, 13 y 14 años.

### **INTELECTUAL**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (2 Kg. Femenino 3 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.).

7

### **SENSORIAL (SORDOS E HIPOACÚSICOS)**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (2 Kg. Femenino 3 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)

### **SENSORIAL (CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES)**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo. (con zona de pique B 11 y B 12) (con tabla de batida B13)
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (2 Kg. Femenino 3 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)

### **MOTOR – PC – LES AUTRES**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Bala. (F32 a 33: 1 Kg. – F34 a 38: 2 Kg. – F40 a 41: 2 Kg. – F42 a 47: 3 Kg – F52 a 57: 1 Kg – F58: 2 Kg.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)

**COLEGIALES 2:** Clase 2003 – 2004, Edad 15 y 16 años.

### **INTELECTUAL**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (3 Kg. Femenino 4 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)

8

### **SENSORIAL (SORDOS E HIPOACÚSICOS)**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (3 Kg. Femenino 4 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)

### **SENSORIAL (CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES)**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo. (con zona de pique B 11 y B 12) (con tabla de batida B13)
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (3 Kg. Femenino 4 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)

### **MOTOR – PC – LES AUTRES**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 1200 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr.)
- Lanzamiento de Bala. (F32 a 33: 1 Kg. – F34 a 38: 2 Kg. – F40 a 41: 2 Kg. – F42 a 47: 3 Kg. – F52 a 57 2 Kg. – F58: 3 Kg.)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)



**COLEGIALES 3**: Clase 1998 – 1999 – 2000 - 2001 - 2002, Edad de 17 a 21 años.

### **INTELLECTUAL**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 400 metros llanos.
- 1500 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (5 Kg. Femenino 6 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr. Femenino 800 Gr. Masculino)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg. Femenino 2 Kg. Masculino)

9

### **SENSORIAL (SORDOS E HIPOACÚSICOS)**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 400 metros llanos.
- 1500 metros.
- Salto en largo.
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (5 Kg. Femenino 6 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr. Femenino 800 Gr. Masculino)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg. Femenino 2 Kg. Masculino)

### **SENSORIAL (CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES)**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 400 metros llanos.
- 1500 metros.
- Salto en largo. (con zona de pique B 11 y B 12) (con tabla de batida B13)
- Salto en alto.
- Lanzamiento de Bala. (5 Kg. Femenino 6 Kg. Masculino)
- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr. Femenino 800 Gr. Masculino)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg. Femenino 2 Kg. Masculino)

### **MOTOR – PC – LES AUTRES**

- 100 metros llanos.
- 200 metros llanos.
- 400 metros llanos.
- 1500 metros.
- Salto en largo. (con zona de pique B 11 y B 12) (con tabla de batida B 13).
- Salto en alto.

- Lanzamiento de Jabalina. (600 Gr. Femenino 800 Gr. Masculino)
- Lanzamiento de Bala. (F32: 2 Kg. - F33: 3 Kg. – F34 a 36: 4 Kg. F37 a 38: 5 Kg. – F40 a 41: 3 Kg. – F42 a 45: 4 Kg. – 46 a 47: 5 Kg. – F52: 2 Kg. – F53 a 57: 3 Kg. – F58: 4 Kg. -)
- Lanzamiento de Disco. (1 Kg.)

## **PRUEBAS PARTICIPATIVAS PARA ATLETAS CON MAYOR COMPROMISO FUNCIONAL:**

### **ESCOLAR, COLEGIALES 1, 2 Y 3:**

10

Los Atletas con mayor compromiso funcional podrán participar de las pruebas que a continuación se detallan.

- 50 metros llanos.
- Lanzamiento de la Pelota de Softbol.
- Lanzamiento de Bastonet.
- Clava. (280 Gr.)
- Lanzamiento de Aros de PVC (Circulo lanzamiento Disco).

### **ARTÍCULO 8º: Clasificación Funcional y Deportiva – Cantidad de Pruebas por participante – Clasificación a Instancias Superiores**

La **clasificación funcional** en la instancia Provincial estará a cargo de Evaluadores Provinciales que realizaron la respectiva capacitación como Aprendiz de Clasificador – Santa Rosa – La Pampa 2016, acompañados de un Clasificador Nacional o Internacional. -

En Atletismo la clasificación será según el Reglamento del IPC. Sordos e Hipoacúsicos participarán como categoría única.

- Intelectual: Clase 20 representados a través de INAS – FID, Clase 21 Síndrome de Down y todas aquellas personas con discapacidad intelectual de mayor compromiso funcional, **innovación exclusivamente Provincial** sin representación reglamentaria ni federativa a nivel nacional e internacional, implementación desde el año 2017.
- Ciegos y Disminuidos Visuales: Clase 11, 12 y 13 representados a través de la IBSA.
- Parálisis Cerebral: Clases 32 al 38 representados a través de CP – ISRA.
- Amputados y Les Autres: Clases 40 al 47 representados por ISOD.
- Silla de ruedas: Clases 51 al 57 representados por ISMWSF.
- Prótesis: del 61 al 64 representados por ISMWSF.
- Sordos e Hipoacúsicos: participarán como categoría única, y por reglamento de Atletismo Convencional.

**INTELECTUAL:** Clase 20 y 21

Clasificará solo el **PRIMERO** de cada prueba (Femenino y Masculino), cada Atleta podrá participar en 3 (TRES) pruebas como máximo. En caso de que un atleta clasifique primero en más de una prueba, podrá acceder el que lo hizo en segundo lugar.

**SENSORIAL:** Visual Clase 11, 12 y 13; Auditivos Clase 15

Clasificará solo el **PRIMERO** de cada prueba (Femenino y Masculino), cada Atleta podrá participar en 3 (TRES) pruebas como máximo. En caso de que un atleta clasifique primero en más de una prueba, podrá acceder el que lo hizo en segundo lugar.

Si se supera el número de atletas clasificados debido a que hay 3 (TRES) pruebas para **ciegos y disminuidos visuales** y 3 (TRES) pruebas para **sordos e Hipoacúsicos** y los lugares disponibles para la instancia zonal y provincial es de 3 (tres) mujeres y 3 (tres) varones por categoría, la clasificación será por común acuerdo entre Profesores o Técnicos. De no existir el mismo se optará por un sorteo entre los clasificados. Los Atletas de mayor compromiso funcional entran en los mismos cupos disponibles.

**MOTOR – PC – LES AUTRES:**

Clasificará solo el **PRIMERO** de cada prueba (Femenino y Masculino), cada Atleta podrá participar en 3 (TRES) pruebas como máximo. En caso de que un atleta clasifique primero en más de una prueba, podrá acceder el que lo hizo en segundo lugar.

Si se supera el número de Atletas clasificados debido a que hay 3 (TRES) pruebas para **Motores, PC y Les Autres** y 3 (TRES) pruebas para **Motores, PC, Les Autres y PARTICIPATIVOS** de mayor compromiso funcional y los lugares disponibles para la instancia zonal y provincial es de 3 (tres) mujeres y 3 (tres) varones por categoría, la clasificación será por común acuerdo entre Profesores o Técnicos. De no existir el mismo se optará por un sorteo entre los clasificados.

**ARTICULO 9º: Conformación del Equipo**

Instancia Local, **SIN** límite de edad a partir de los 10 años y sin cupos o plazas de participantes. Etapa masiva. Para la instancia Zonal y Provincial, cada equipo estará conformado por los clasificados de cada una de las categorías y de cada rama de la siguiente manera.

ATLETISMO PcD	Intelectual	Sensorial	Motor, PC, Les Autres	Acompañantes
<b>FEMENINO</b>	4	3	3	5
<b>MASCULINO</b>	4	3	3	5

**ESCOLARES:** 10 Atletas y 5 Acompañantes por Rama.

**COLEGIALES 1:** 10 Atletas y 5 Acompañantes por Rama.

COLEGIALES 2: 10 Atletas y 5 Acompañantes por Rama.

COLEGIALES 3: 10 Atletas y 5 Acompañantes por Rama.

**DELEGACIÓN COMPLETA 120 PERSONAS EN TOTAL POR ZONA**

**ARTÍCULO 10º: Aspectos reglamentarios específicos:**

- La organización se encargará de proveer los jueces necesarios contando con un especialista en Atletismo Adaptado para Personas con Discapacidad.
- Por primera vez se dividirá la discapacidad intelectual funcionalmente en T/F 20 según reglamentos oficiales antes mencionados, y a nivel provincial se agrega T/F 21 para el Síndrome de Down y todas las personas en edad de participación con discapacidad intelectual de mayor compromiso funcional, en las plazas destinados para intelectuales 1 (una) es para esta nueva clase por categoría etaria y Rama. **ACLARACIÓN, es SOLO UNA CLASIFICACIÓN PROVINCIAL.**
- Carreras de Velocidad: la partida será optativa (alta o baja), y se podrá usar tacos de partida.
- Se clasificará por tiempo (serie y final), se permitirá 2 (dos) partidas en falso.
- Lanzamiento de la pelota de Softbol: será sobre hombro únicamente, y la zona de carrera será la misma del lanzamiento de jabalina y su medición estará sujeta al reglamento oficial.
- Lanzamiento de Bastonet: se realizará desde el círculo de lanzamiento de Bala, estará sujetos a las capacidades funcionales de cada participante.
- Lanzamiento de Clava: se realizará desde el círculo de lanzamiento de Bala, estará sujetos a las capacidades funcionales de cada participante.
- Lanzamiento de Aro de PVC, el mismo se realizará desde el Círculo de lanzamiento de Disco, la medida se tomará de la parte del aro más cercana al círculo y desde donde cae o se detiene el Aro no donde deja la primera marca.
- Lanzamiento de Disco, según reglamentos oficiales.
- Salto en Largo: la tabla de pique se reemplazará por una tabla de 30 cm. de ancho y 60 cm. de largo (con goma de un color fuerte que se distinga o marcar con harina, talco, etc. para la categoría Escolar). En las demás categorías se usará la tabla de pique convencional.
- Para Visuales: zona de pique **B 11 – B 12**, tabla de pique convencional para **B 13**.
- Visuales **B 11**, deberán usar **Antifaz** en todas las pruebas y debe tener guía.
- Visuales **B 12**, pueden optar por correr con guía.
- Todas las pruebas de Lanzamiento tendrán 1 (uno) de prueba, más 3 (TRES) lanzamientos de competencia, no se tomará tiempo límite de lanzamiento.
- Pruebas de resistencia: se realizará en todos los casos una final y el Director de Torneo o Cualquier Juez que considere que el participante pone en riesgo su salud e integridad física por falta de entrenamiento podrá detener al mismo.
- **En la instancia Provincial, los Atletas deberán ingresar a la pista solos, el técnico o delegado solo los podrá acompañar hasta la cámara de llamada, lugar en que deben acreditar.**
- **IMPORTANTE:** Tanto el Director de Torneo, como Cualquier Juez Jefe de Prueba tienen la autoridad para detener la participación de cualquier deportista, si estos ven que esta en juego la integridad física y la salud, es necesario aclarar que deben practicar y entrenar las nuevas pruebas agregadas en el presente reglamento.

**SISTEMA DE DESEMPATE PARA LA CLASIFICACIÓN A INSTANCIAS SUPERIORES:**

A – Mayor cantidad de Primeros Puestos.

B – Mayor cantidad de Segundo Puestos.

C – Mayor puntaje obtenido por cada prueba realizada, según el siguiente cuadro:

Puesto	Atletismo
1°	13 puntos
2°	9 puntos
3°	7 puntos
4°	5 puntos
5°	4 puntos
6°	3 puntos
7°	2 puntos
8°	1 punto

13

D – De continuar la paridad y agotadas las primeras opciones, se procederá a un común acuerdo entre Profesores, Técnico y delegados de cada institución o localidad.

E – De no existir acuerdo se optará por un sorteo entre los clasificados.

**ARTÍCULO 11º: Natación – Final Provincial**

En Natación la clasificación será según Reglamento IPC.

Las pruebas son las mismas para todas las categorías etarias y discapacidades, la organización será la responsable de los jueces y la participación de un especialista de Natación Adaptada para Personas con Discapacidad.

- 25 metros Libre.
- 25 metros Espalda.
- 25 metros Pecho.
- 25 metros Mariposa.
- 50 metros Libre.
- 50 metros Espalda.
- 50 metros Pecho.
- 100 metros Libre.
- 100 metros Espalda.
- 100 metros Pecho.
- 100 metros Mariposa.
- 200 metros Libre.

**ARTÍCULO 12º: Clasificación Funcional y Deportiva – Cantidad de Pruebas por participante – Clasificación a Instancias Superiores**

La **clasificación funcional** en la instancia Provincial estará a cargo de Clasificadores Provinciales que realizaron la respectiva capacitación como Aprendiz de Clasificador – Santa Rosa – La Pampa 2016.

- Discapacidad Motriz: Clases S 1 al S 10.
- Discapacidad Visual: Clases S 11 al S13.
- Discapacidad Intelectual: Clase S 14.
- Discapacidad Auditiva: participarán como categoría única S 15.

Cada participante podrá realizar 4 pruebas como máximo.

**INTELECTUAL:** Clase S 14

Clasificarán solo los dos nadadores con mayor cantidad de primeros y segundos puestos por Rama y categoría.

**SENSORIAL:** Visual S 11 al S 14; Auditivo S 15

Clasificarán solo los dos nadadores con mayor cantidad de primeros y segundos puestos por Rama y categoría.

14

**MOTOR – PC – LES AUTRES:** Clases S 1 al S 10

Clasificarán solo los tres nadadores con mayor cantidad de primeros y segundos puestos por Rama y categoría.

**ARTÍCULO 13º: Conformación del Equipo y Fechas de Zonales, Provincial y Nacional**

Para la instancia Zonal no hay límite de cupo y plazas, cada institución deberá costear los gastos incurridos en transporte y la Ciudad organizadora estará a cargo del desayuno, almuerzo y merienda.

Instancia Provincial, cada equipo estará conformado por los ganadores de cada una de las categorías y de cada rama de la siguiente manera.

ATLETISMO PcD	Intelectual	Sensorial	Motor, PC, Les Autres	Acompañantes
<b>FEMENINO</b>	3	2	3	4
<b>MASCULINO</b>	3	2	3	4

**ESCOLARES:** 8 Nadadores y 4 Acompañantes por Rama.

**COLEGIALES 1:** 8 Nadadores y 4 Acompañantes por Rama.

**COLEGIALES 2:** 8 Nadadores y 4 Acompañantes por Rama.

**COLEGIALES 3:** 8 Nadadores y 4 Acompañantes por Rama.

**DE LAS FECHAS:**

**TODOS LOS ZONALES SE REALIZARÁN ENTRE EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE**

**FINAL PROVINCIAL:** MES DE SEPTIEMBRE.

**FINAL JUEGOS NACIONALES EVITA:** del 06 al 10 de octubre de 2019, Mar del Plata.

**ARTÍCULO 14º: Requisitos de Participación – Juegos de Río Negro – Clasificación Juegos Nacionales Evita 2019 – Clasificación Juegos PARAEPADE 2020.-**

Para participar, los interesados deberán acreditar las siguientes condiciones generales.

- Ser estudiante regular de Escuelas de Gestión Públicas o Privadas dependientes del Consejo Provincial de Educación, ONG'S reconocidas por el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social, Clubes y Municipios de la Provincia de Río Negro.
- Categoría Colegial 3 podrán participar jóvenes con discapacidad no escolarizados, en representación de instituciones o municipios debiendo contar con el aval y bajo la absoluta responsabilidad de estos. (el seguro para todas las instancias y el traslado en las instancias locales y zonales correspondiente estará a cargo de la institución o municipio participante, desvinculando de toda responsabilidad al ente organizador). **VER REGLAMENTO GENERAL.**
- Autorización firmada por el Padre, Madre o Tutor y **Ficha Médica** firmada por profesional médico (una sola ficha ORIGINAL Y UNA COPIA). Tener en cuenta la observación en la mencionada ficha médica, en cuanto a los Atletas y Deportistas con Síndrome de Down, en estos casos se deberá presentar un certificado médico que demuestre que esta persona no posee SUBLUXACIÓN ATLANTOAXIAL.
- En el caso de Atletas y Deportistas con discapacidad Visual deberán adjuntar la ficha oftalmológica que se adjunta en el presente Reglamento, que especifique agudeza y campo visual de ambos ojos. -
- Los técnicos, delegados y acompañantes para todas las categorías, deberán ser mayores de 21 años, docentes, preferentemente del Establecimiento u otro Establecimiento Educativo. Agotadas todas las posibilidades docentes podrá acompañar algún familiar mayor de edad. (En caso de no ser docentes del establecimiento lo podrán hacer bajo la responsabilidad de las autoridades de este.
- En caso de existir un guía específico que acompañe en la competencia a un participante Visual clase 11 o 12, este debe ser mayor de edad y entra en el cupo de acompañantes que corresponde a la categoría de este, si por algún motivo quien acompaña al deportista es compañero de una institución educativa o de entrenamiento (Proceso de Inclusión) y es menor de edad, este debe presentar la autorización de padre y ficha médica correspondiente como cualquier otro participante, pero ingresa en el cupo de acompañantes.
- Estar incluidos en la correspondiente planilla de inscripción (Lista de Buena Fe y Planilla de Pruebas) autorizada por la autoridad de su establecimiento educativo o institución que represente en forma digital obligatoriamente y las mismas impresas y firmadas a la hora de la acreditación.
- Para todas las categorías, los Atletas deberán presentar el Certificado Único de Discapacidad (CUD) o Certificado Médico que especifique el **TIPO Y ORIGEN** de la Discapacidad, o Certificado de Escolaridad, o Informe Psicopedagógico, DNI actualizado.
- Para las categorías **Colegial 1, 2 y 3**, los Profesores que desean acceder a una instancia superior con sus deportistas, deberán presentar la documentación requerida por el Programa según reglamentos propios como:

A - Juegos PARAEPADE 2019 Preselección Instancia Provincial 2018, **Documentación:** Certificado Único de Discapacidad (CUD), o Certificado Médico que especifique el **TIPO Y ORIGEN** de la



discapacidad, Ficha médica de PARAPEADE, DNI actualizado y domicilio en la Provincia al 31 de diciembre de 2018.

B – Juegos Nacionales Evita 2018, la Selección se realizará en la instancia Provincial de Viedma Atletismo categorías Sub 14, 16 y 18, Natación Categoría Sub 16, **Documentación:** Certificado Único de Discapacidad (CUD), o Certificado Médico que especifique el **TIPO Y ORIGEN** de la discapacidad, Ficha médica Oficial de los Juegos Nacionales Evita 2018, DNI actualizado y domicilio en la Provincia al 31 de diciembre de 2017.

**ARTÍCULO 15º: Deportes de Conjunto**

Se adjunta en anexo II REGLAMENTO OFICIAL JUEGOS NACIONALES EVITA 2019.

Se realizarán instancias Provinciales de los Deportes en Conjunto, los referentes de cada deporte a cargo de la Coordinación de estos serán los responsables de hacer la difusión correspondiente, consultas a los mail y teléfonos que se detallan al final del reglamento.

16

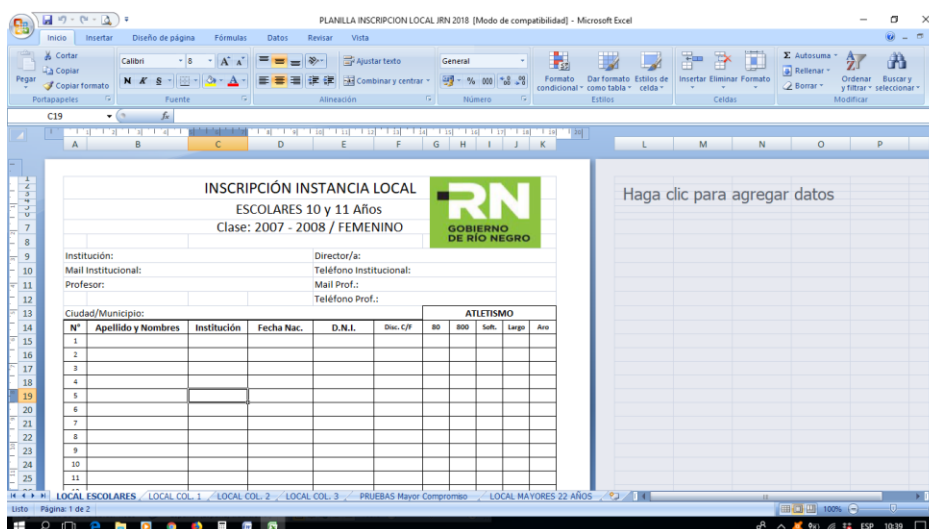
**ARTÍCULO 16º: Inscripciones**

Las planillas de inscripción (Lista de Buena Fe y de Pruebas), de todas las categorías se confeccionarán por cuadruplicado: original para la Secretaría de Deporte, original para el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad, Copia para el UGP de Discapacidad Juegos de Río Negro, copia para el delegado del equipo, aquel Técnico o Delegado que no presente en tiempo y forma dichas planillas no podrá participar con sus deportistas de las instancias Zonales y/o Provincial respectivamente.

**ARTÍCULO 17º: Mecanismos de Inscripción y Consulta:**

Las inscripciones se realizarán en los mails que se detallarán a continuación, para realizar la misma se solicita completar las planillas en Excel y digitalizadas, no se aceptarán planillas en manuscrito, para la acreditación de cualquiera de las instancias deberán presentar las mismas impresas y con las respectivas firmas de la máxima autoridad de la Institución.

Todas las planillas de inscripción se anexarán digitalmente en un documento de Excel, en el mismo encontrarán los formatos únicos que se agregar al presente reglamento, la carga debe ser si o si digital.



Para cambiar de categoría debe ir a las pestañas de abajo donde figura cada una de ellas, **POR FAVOR NO CAMBIAR EL FORMATO DE PLANILLA, COMO ASÍ TAMPOCO LA LETRA Y TAMAÑO.**

Institución:					Director/a:					
Mail Institucional:					Teléfono Institucional:					
Profesor:					Mail Prof.:					
					Teléfono Prof.:					
Ciudad/Municipio:					ATLETISMO					
Nº	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	80	800	Soft.	Largo	Aro
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

Bottom tabs: LOCAL ESCOLARES, LOCAL COL. 1, LOCAL COL. 2, LOCAL COL. 3, PRUEBAS Mayor Compromiso, LOCAL MAYORES 22 AÑOS

Ficha Médica y Oftalmológica se agregan al presente reglamento y se anexan digitalmente.

**INFORMES E INCRIPCIONES:**

RESPONSABLE: Romina Barros  
 TELEFONO: 2396-487582  
 MAIL: [juderionegro@gmail.com](mailto:juderionegro@gmail.com)

**Es responsabilidad de los remitentes, obtener el correspondiente acuso de recibo.**

**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**

**ESCOLARES 10 y 11 Años**

**Clase: 2007 - 2008 / FEMENINO**



Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

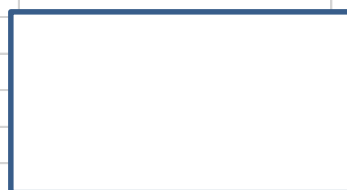
N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	80	800	Soft.	Largo	Aro
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

18

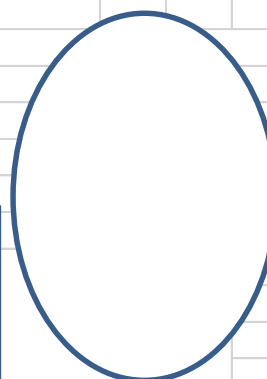
Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - Mail: jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com

.....  
 Firma Director/a



Sello Director/a



Sello Institucional

**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**

**ESCOLARES 10 y 11 Años**

**Clase: 2007 - 2008 / MASCULINO**



Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	80	800	Soft.	Largo	Aro
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

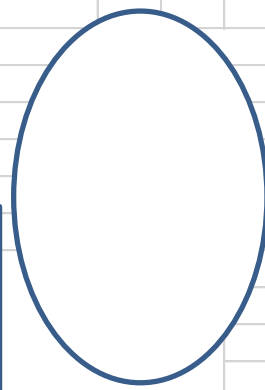
Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - Mail: jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com

.....  
Firma Director/a



Sello Director/a



Sello Institucional

**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**  
**COLEGIALES 1: 12, 13 y 14 Años**  
**Clase: 2004 - 2005 - 2006 / FEMENINO**



Institución: \_\_\_\_\_ Director/a: \_\_\_\_\_  
 Mail Institucional: \_\_\_\_\_ Teléfono Institucional: \_\_\_\_\_  
 Profesor: \_\_\_\_\_ Mail Prof.: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ Teléfono Prof.: \_\_\_\_\_

Ciudad/Municipio: \_\_\_\_\_

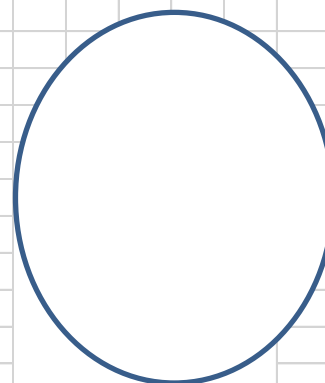
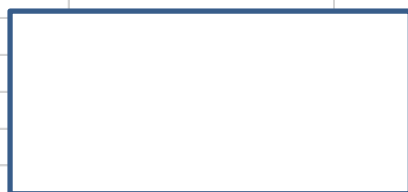
**ATLETISMO**

N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO							
						100	200	1200	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

20

Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com



.....  
Firma Director/a

Sello Director/a

Sello Institucional

**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**  
**COLEGIALES 1: 12, 13 y 14 Años**  
**Clase: 2004 - 2005 - 2006 / MASCULINO**



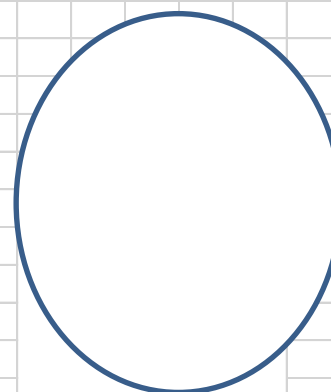
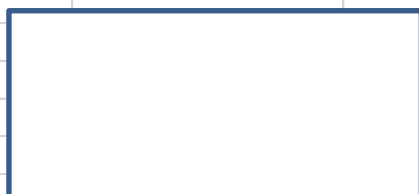
Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO							
						100	200	1200	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com



.....  
 Firma Director/a

Sello Director/a

Sello Institucional

## INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL

COLEGIALES 2: 15 y 16 Años

Clase: 2002 - 2003 / FEMENINO



Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

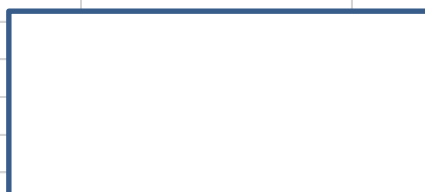
Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	100	200	1200	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

22

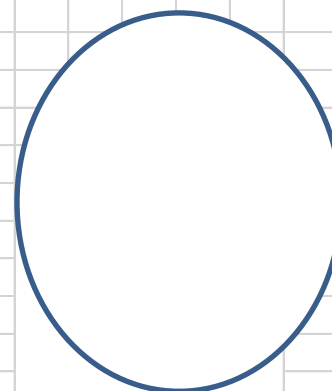
Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahho.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com



.....  
Firma Director/a

Sello Director/a



Sello Institucional



## INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL

COLEGIALES 2: 15 y 16 Años

Clase: 2002 - 2003 / MASCULINO



Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

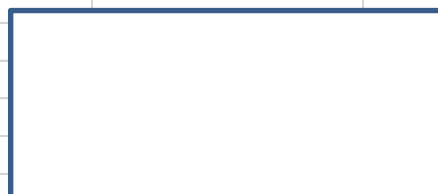
Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO							
						100	200	1200	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

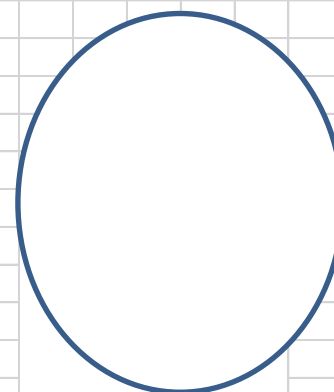
23

Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com



.....  
Firma Director/a



Sello Institucional

Sello Director/a



**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**  
**COLEGIALES 3: 17 a 21 Años**  
**Clase: 1997 - 98 - 99 - 00 - 2001 / FEMENINO**

Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

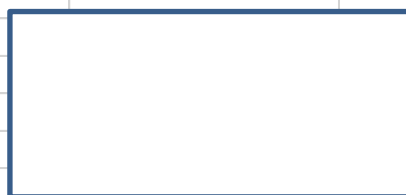
Nº	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO								
						100	200	400	1500	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

24

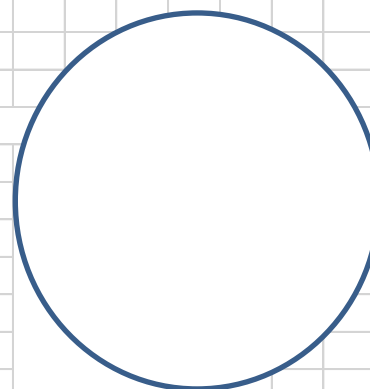
Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com

.....  
 Firma Director/a



Sello Director/a



Sello Institucional

**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**  
**COLEGIALES 3: 17 a 21 Años**  
**Clase: 1997 - 98 - 99 - 00 - 2001 / MASCULINO**



Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

Nº	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO								
						100	200	400	1500	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

25

Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahho.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com

..... Firma Director/a	Sello Director/a	Sello Institucional
---------------------------	------------------	---------------------

**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**  
**ESCOLARES, COLEGIALES 1 - 2 - 3 y Participativo**  
**Clase: 1997 al 2007 / FEMENINO**



Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

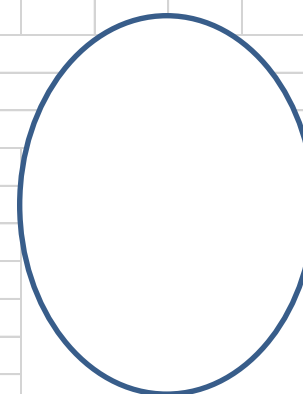
Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO				
						50	Softbol	Bastonet	Clava	Aro
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

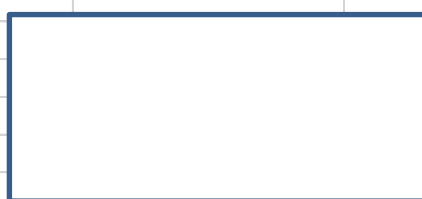
26

Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com  
 Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - Mail: jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar



.....  
 Firma Director/a



Sello Director/a

Sello Institucional

**INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL**  
**ESCOLARES, COLEGIALES 1 - 2 - 3 y Participativo**  
**Clase: 1997 al 2007 / MASCULINO**



Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

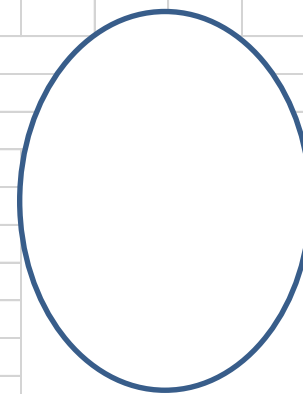
Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

N°	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO				
						50	Softbol	Bastonet	Clava	Aro
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

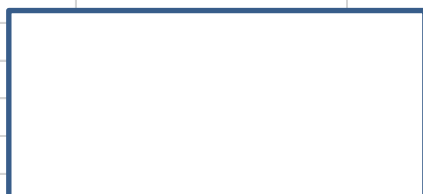
27

Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com  
 Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - Mail: jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar



.....  
 Firma Director/a



Sello Director/a

Sello Institucional



### INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL

MAYORES: 22 Años en adelante

Clase: a partir del 1996 / FEMENINO

**Podrán participar todas las PcD mayores de 22 años sin límite de edad, solo LOCAL**

Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

Nº	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO								
						100	200	400	1500	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

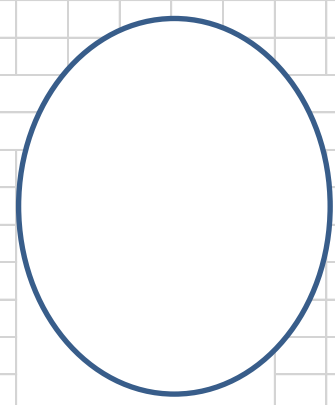
Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com

.....  
 Firma Director/a



Sello Director/a



Sello Institucional



## INSCRIPCIÓN INSTANCIA LOCAL

MAYORES: 22 Años en adelante

Clase: a partir del 1996 / MASCULINO

**Podrán participar todas las PcD mayores de 22 años sin límite de edad, solo LOCAL**

Institución:	Director/a:
Mail Institucional:	Teléfono Institucional:
Profesor:	Mail Prof.:
	Teléfono Prof.:

Ciudad/Municipio: **ATLETISMO**

Nº	Apellido y Nombres	Institución	Fecha Nac.	D.N.I.	Disc. C/F	ATLETISMO								
						100	200	400	1500	Largo	Alto	Bala	Jabal.	Disco
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

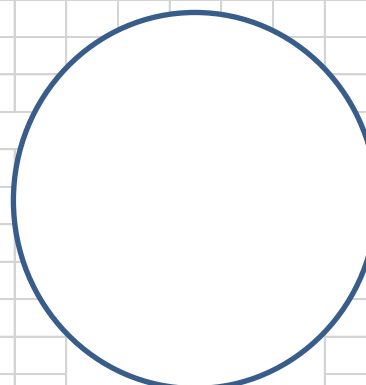
Observaciones: En caso de ser mayor la cantidad de participantes inscriptos, pueden agregar filas, la inscripción será digital via e-mail. Ante cualquier duda, por mínima que sea consultar a la organización de dicha instancia o comunicarse con los referentes que a continuación se detallan:

Leiria Javier - Tel.: 299-4248234 - jale2306@hotmail.com  
 Barra Claudio - Tel.: 298-4568862 - barraclaudio@yahoo.com.ar  
 Llabre Luciana - Tel.: 299-6262135 - llabresluciana@gmail.com

.....  
Firma Director/a




Sello Director/a



Sello Institucional



 <p><b>RN</b> GOBIERNO DE RÍO NEGRO</p>	<b>CICLO LECTIVO 2018</b>		
	ESTUDIANTE:		
	DNI Nº:		
	FECHA NECIMIENTO:	EDAD:	
	DIRECCIÓN:		
TELEFONO:			
<b>FICHA MEDICA</b>			
<i>Marcar con una (x) cruz lo que corresponda:</i>			
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>MEDICACION / TRATAMIENTO</b>
ALERGIAS			
ENFERMEDAD CARDIACA			
HIPERTENSION ARTERIAL			
DIABETES			
ASMA			
EPILEPSIA			
CIRUGIAS PRACTICADAS			
DIETA ALIMENTARIA			
VACUNAS			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>APTO PARA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y NATACION</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
Fecha en que se completó la ficha ___/___/___		Firma y sello del médico	
<p>Autorizo a mi hijo/a, _____ a participar de y bajo el Reglamento Los Juegos de Río Negro 2018 en todas sus instancias, y declaro bajo juramento que puede realizar actividad física y acuática. Yo declaro y atestiguo que a mi saber y entender, el mismo esta física y mentalmente capacitado para participar en el citado evento. Con mi autorización personal, un médico colegiado ha revisado toda la información sobre la salud física y mental de mi hijo/a, que fue adjuntada a la solicitud de participación de mi representado, quien basado en dicha información y/o exámenes médicos particulares certifica que no existe evidencia alguna que pudiera impedir la participación del Programa.</p> <p>Entiendo que si mi hijo/hija tiene Síndrome de Down, no podrá participar en aquellos deportes o eventos que por su naturaleza pudieran resultar en hiper- extensión, flexiones radicales, o presión directa sobre el cuello o la columna vertebral superior, a menos que un exámen radiológico (Rayos X) completo establezca la ausencia de inestabilidad Atlanto-Axial, estudio y certificación médica que dan fe de mi consentimiento para la participación de mi hijo/hija en este evento.-</p> <p>Firma del padre, madre o tutor _____ aclaración _____</p> <p>Al autorizar la participación de mi hijo/a, otorgo específicamente mi permiso al Programa Juegos de Río Negro para hacer uso de la imagen, nombre y mismo/a en Televisión, radio, periódicos, revistas, redes sociales y otros medios de comunicación masiva, para fines de difusión e información de los propósitos educativos de las distintas actividades.</p>			

## FICHA MEDICA OFTALMOLOGICA

**NOMBRE Y APELLIDO DEL PARTICIPANTE:** .....

**DNI:** .....

**PATOLOGIA VISUAL:** .....

Determinar por el medico oftalmólogo a cuál categoría pertenece el paciente arriba mencionado. La misma es la clasificación deportiva utilizada para deportistas ciegos y disminuidos visuales a nivel mundial determinada por la I.B.S.A (Internacional Boar Sprint Asociacion.- Asociacion de deporte para ciegos y disminuidos visuales.-)

### **CEGUERA TOTAL:**

**B11: Desde aquellas personas que no perciben la luz con ningún ojo hasta aquellas que perciben la luz, pero no pueden reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier dirección.**

### **DISMINUIDOS VISUALES**

**B12: Desde aquellas personas que no pueden reconocer la forma de una mano hasta aquella que tengan una agudeza visual de 2/60 y/o un campo de visión de un ángulo menor de 5º grados.**

**B13: Desde aquellas personas que tengan una agudeza visual de más de 2/60 hasta aquellas con una agudeza visual de 6/60 y/o un campo de visión de un ángulo mayor de 5º grados y menor de 20º grados.**

Todas las categorías se establecen según el mejor ojo y con la mejor corrección posible.

**Pertenece a la categoría:**.....

<b>PATOLOGÍA</b>	<b>AGUDEZA VISUAL</b>	<b>CAMPO VISUAL</b>
Ojo derecho: .....	.....	.....
Ojo izquierdo: .....	.....	.....

**Firma y sello del médico oftalmólogo:** .....

**Fecha de la Examen:** .....